

PIZARRA INFORMATIVA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN EL EJIDO

COOPERATIVA CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Sep-26

COSTO DEL CRÉDITO*						
TIPO DE CREDITO Y PLAZO	MONTO FINANCIADO	TASA EFECTIVA		CARGA FINANCIERA - INTERESES	CUOTA A PAGAR POR MES	TOTAL A PAGAR A LA ENTIDAD
		ENTIDAD	TASA ANUAL			
CONSUMO EXTRAORDINARIO						
48 meses	10,500	15.00%		3,583.92	293.87	14,083.92
CONSUMO QUIROGRAFARIO						
84 meses	36,750	15.00%		23,185.80	714.69	59,935.81
CONSUMO HIPOTECARIO						
120 meses	72,000	15.00%		68,455.94	1,171.22	140,380.95
CONSUMO VIP						
96 meses	42,000	14.99%		30,282.84	747.00	71,542.84
MICROCRÉDITO						
84 meses	26,250	20.50%		23,773.99	596.40	50,024.00
MICROCRÉDITO HIPOTECARIO						
120 meses	72,000	20.50%		99,530.57	1,430.75	171,508.08
MICROCRÉDITO EXTRAORDINARIO						
48 meses	8,400	20.50%		4,029.59	259.57	12,417.21
MICROCRÉDITO CREDI UNIÓN VIP						
96 meses	42,000	18.50%		39,405.61	849.08	81,405.61
CREDI UNIÓN BIO - CONSUMO						
60 meses	20,000	13.99%		7,992.25	468.02	27,992.25
CREDI UNIÓN BIO - MICRO						
60 meses	20,000	14.99%		8,708.83	479.91	28,708.83
CRÉDITO EMPRENDE MUJER						
60 meses	20,000	14.99%		8,708.83	479.91	28,708.83
MICRO UNIÓN CON GARANTE						
72 meses	72,000	15.50%		39,634.57	1,553.67	111,635.75
MICRO UNIÓN SIN GARANTE						
48 meses	21,000	15.50%		7,333.82	585.74	28,068.82
CREDI UNIÓN NUEVA OPORTUNIDAD - CONSUMO						
9 meses	840	15.50%		55.16	99.47	895.16
CREDI UNIÓN NUEVA OPORTUNIDAD - MICRO						
9 meses	840	24.00%		86.17	102.93	926.17
MI PRIMER CRÉDITO UNIÓN - CONSUMO						
12 meses	1,050	15.50%		90.51	95.06	1,140.51
MI PRIMER CRÉDITO UNIÓN - MICRO						
12 meses	1,050	24.00%		141.81	99.36	1,191.81
SEGUROS*		Todos nuestros créditos cuentan con seguro de desgravamen cuyo valor a aplicar es el 0.98 por mil sobre el saldo de capital. A excepción de los créditos con garantía de DPF, que no tienen seguro de desgravamen.				

CARGA FINANCIERA

Se refiere al monto que resulta de la diferencia entre la sumatoria de las cuotas asociadas al crédito y el monto líquido que el deudor recibe en su cuenta de ahorros, pagaderos directa o indirectamente impuestos por la Cooperativa como una condición para el otorgamiento del crédito. La carga financiera no incluye: seguros obligatorios, gastos por cuenta de terceros, comisiones voluntarias, seguros voluntarios.

COSTOS POR AVALÚOS

Costo: \$__ avaluo perito calificado. El socio cubre el costo del avalúo y su valor depende de la ubicación del bien si es en el sector urbano o rural.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN EL EJIDO

PIZARRA INFORMATIVA Tarifario de Servicios Financieros VIGENTE A PARTIR DE SEPT. 2026

TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS						
TRANSACCIONES BÁSICAS						
	TRANSACCIÓN BÁSICA	APLICA	TARIFA (DÓLARES)			
1	Apertura de cuentas	Cuenta de ahorros, Depósitos a plazos, Inversiones, Información crediticia básica	\$ 0			
2	Depósitos a cuentas	Cuenta de ahorros, Depósitos a plazos	\$ 0			
3	Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas	Cuenta de ahorros, Depósitos a plazos	\$ 0			
4	Consulta de cuentas	Oficina, visual Cajero automático, Corte de movimientos de cuenta de cualquier tipo de cuenta y por cualquier medio, a excepción de entrega en oficina en la entidad	\$ 0			
5	Retiros de dinero	Por ventanilla de la propia entidad	\$ 0			
		Por cajero automático clientes propia entidad				
6	Transferencia dentro de la misma entidad	Transferencias, medios físicos (ventanilla)	\$ 0			
7	Cancelación o cierre de cuentas	Cuenta de ahorros	\$ 0			
8	Activación de cuentas	Cuenta de ahorros	\$ 0			
12	Emisión de Tabla de Amortización	Primera impresión	\$ 0			
14	Reclamos de clientes	Reclamos justificados e injustificados	\$ 0			
15	Frecuencia de transacciones	Cuenta de ahorros	\$ 0			
	Reposición por actualización	Libreta/ cartola/ estado de cuenta por actualización,tarjeta de débito por migración, por actualización o por fallas en la banda lectora	\$ 0			
SERVICIOS CON TARIFAS MÁXIMAS						
	SERVICIO SUJETO A TARIFA	APLICA	CANAL	TARIFA (DÓLARES)	IVA	TARIFA FINAL
SERVICIOS DE CHEQUES						
	Cheque devuelto nacional	Cuenta Ahorros nacional	Oficina	\$ 2.49	\$ 0.37	\$ 2.86
3	Cheque devuelto del exterior	Cheque devuelto del exterior	Oficina	\$ 2.89	\$ 0.43	\$ 3.32
SERVICIOS DE REFERENCIAS						
8	Referencias Bancarias	Emisión de referencias financieras	Oficina	\$ 2.25	\$ 0.34	\$ 2.59
32		Confirmaciones para auditores externos	Oficina	\$ 2.36	\$ 0.35	\$ 2.25
		Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente [2]	Oficina	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SERVICIOS DE TRANSFERENCIAS					
	N/A	Transferencias nacionales otras entidades oficina	Oficina	\$ 1.79	\$ 0.27	\$ 2.06
		Transferencias Interbancarias SPI recibidas	Oficina	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
		Transferencias Interbancarias SPI enviadas internet	Oficina	\$ 0.36	\$ 0.05	\$ 0.41
		Transferencias Interbancarias SPI enviadas de oficina	Oficina	\$ 1.92	\$ 0.29	\$ 2.21
		Transferencias SCI recibidas	Oficina	\$ 0.20	\$ 0.03	\$ 0.23
	N/A	Transferencias SCI enviadas oficina	Oficina	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SERVICIOS DE REPOSICION					
		Reposición libreta/cartola/por pérdida, robo o deterioro	Oficina	\$ 0.76	\$ 0.11	\$ 0.87

NOTA: A los cargos descritos en esta resolución se les agregará el valor que corresponde por concepto de IVA únicamente cuando estos servicios financieros sean prestados a clientes o usuarios.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "UNIÓN EL EJIDO"

PIZARRA INFORMATIVA

Tarifario de Servicios Financieros

VIGENTE A PARTIR DE SEPT.2026

TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS				
GESTION DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL CON NOTIFICACIONES				
RANGO DE CUOTA *DOLARES	CARGO EN DOLARES			
	a. de 1 a 30 días	b. de 31 a 60 días	c.de 61 a 90 días	d.más de 90 días
a. menor a USD 100,00	6.38	16.23	23.17	25.56
b. de 100,00 a 199,00 USD	6.38	16.23	23.17	25.56
c. de 200,00 a 299,00 USD	6.38	16.23	23.17	25.56
d. de 300,00 a 499,00 USD	6.38	16.23	23.17	25.56
e. de 500,00 a 999,00 USD	6.38	16.23	23.17	25.56
f. mayor a 1000,00 USD	6.38	16.23	23.17	25.56

GESTION DE COBRANZA JUDICIAL CON ABOGADOS
Depende de la facturación del Abogado encargado del tramite legal.

Estos costos no incluyen IVA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**"UNIÓN EL EJIDO"**

COOPERATIVA CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

VIGENTE A PARTIR DE SEPT.2026

1. DETERMINACION DE CARGOS ASOCIADOS Y OTROS POR TIPO DE CRÉDITO

DE LA ENTIDAD	TIPO DE CREDITO	TASA EFECTIVA
	Consumo	16.77%
	Microcrédito minorista	28.23%
	Microcrédito de acumulación simple	24.89%
	Microcrédito acumulación ampliada	22.05%
	Crédito inmobiliario	
	Crédito de vivienda de interés social	
	Plan de Pagos con amortización gradual con cuotas fijas y tasas variables a elección del socio. Amortización Alemana o Francesa	

TASA EN MORA	Fecha de aplicación:	A partir del primer día de retraso
	% ADICIONAL DE INTERES	1.1 adicional de la tasa de interés que se encuentre vigente
	GASTOS DE COBRANZA*:	
	Base de aplicación	De acuerdo al número de días de mora
	Notificaciones	De acuerdo al número de días de mora

COOPERATIVA CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
VIGENTE A PARTIR DE SEPT.2026

TASAS DE INTERÉS PASIVAS

Cuentas de Ahorro				
Producto	Rango \$		Tasa de interés	Tarifa máxima Referencial BCE
	desde	hasta		
			%	%
AHORRO A LA VISTA			1.00%	1.55%
AHORRO ESPECIAL			1.00%	1.55%
AHORRO FORTUNITA			1.00%	1.55%

Plazo Fijo								
Monto		Plazo en días						
Desde	Hasta	De 30 a 70 días	De 71 a 100 días	De 101 a 130 días	De 131 a 190 días	De 191 a 250 días	De 251 a 360 días	De 361 en adelante
100.00	20,000.00	4.00%	5.00%	5.50%	6.00%	6.55%	7.00%	7.50%
20,001.00	40,000.00	4.25%	5.20%	5.70%	6.20%	6.70%	7.20%	7.80%
40,001.00	en adelante	4.65%	5.65%	5.90%	6.50%	6.90%	7.40%	7.90%
		30-60	61-90	91-120	121-180	181-360		361-màs
Tasa Referencial BCE		4.03%	4.40%	4.41%	4.46%	5.09%		6.26%

INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE - VIGENTE

De conformidad con los Capítulos VII y IX, de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Registro Oficial Suplemento 116, de 10 de julio de 2000 la entidad debe tener presente lo siguiente:

Se prohíbe el establecimiento y cobro de intereses sobre intereses. El cálculo de los intereses en las compras a crédito debe hacerse exclusivamente sobre el saldo del capital impago, es decir, cada vez que se cancela una cuota, el interés debe ser recalculado para evitar que se cobre el total del capital.

En toda venta o prestación de servicios a crédito, el consumidor tendrá derecho a pagar anticipadamente el total de lo adeudado, o realizar pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota. En estos casos, los intereses se pagarán únicamente sobre el saldo pendiente.

Constituyen prácticas abusivas de mercado, y están absolutamente prohibidas al proveedor, entre otras, "el redondeo de tiempos para efectivizar el cobro de intereses, multas u otras sanciones económicas en tarjetas de crédito, prestamos bancarios y otros similares".

Obligaciones de la entidad para con sus clientes:

Las instituciones del sistema financiero quedan prohibidas de establecer cargos por conceptos de prepago total o parcial de las operaciones crediticias.

La tasa de interés para los créditos es de libre contratación, siempre y cuando sea menor a la máxima efectiva que dispone la Junta Política y de Regulación Monetaria y Financiera.

El deudor del crédito deberá aprobar por escrito en su solicitud el deseo de tomar un producto o servicio ofrecido bajo los costos informados por la entidad.

A los solicitantes del crédito se les deberá entregar un formulario informativo, en el cual el cliente (deudor) pueda verificar los datos publicados en la información de pizarra.

Se deberá informar sobre la existencia de la Unidad de Quejas y Reclamos - atención al Cliente, la que tendrá como finalidad, recibir del cliente sus peticiones manifestadas como queja o reclamo

Las entidades financieras pueden elaborar folletos parciales con mayor detalle de los servicios financieros que ofertan.

NOTA: La entidad podrá anexar información detallada de sus productos de captaciones y de colocaciones, destacando las tasas de interés y plazos, una vez que el cliente haya seleccionado el producto. En caso de reclamos o quejas, puede dirigirse en forma escrita a la oficina matriz de la Cooperativa Union El Ejido.